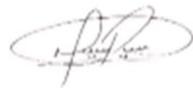


INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SOCIAL MEDIA Y VOCERÍA EXPERTA EN EL ÁMBITO DIGITAL PARA EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC

INFORME CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES						
PROPONENTE:	VR. OFERTA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CONCEPTO
ARIADNA S.A.S. Nit. 810.002.605-3	\$ 147.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FIRE ADVERTAIMENT S.A.S. Nit. 900.108.545-2	\$ 115.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>CUMPLE</p> <p>De acuerdo al criterio de desempate establecido en el numeral 3.5 de la invitación publica, el proponente FIRE ADVERTAIMENT S.A.S. presento su oferta primero que el proponente ARIADNA S.A.S de acuerdo con el registro de correspondencia.</p> <p>Por lo anterior la oferta seleccionada en el proceso 035 es la del proponente <b>FIRE ADVERTAIMENT S.A.S.</b></p>
AD IN PUBLICIDAD S.A.S. Nit. 900.559.243-8	No se entrega propuesta economica	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE



PROFESIONAL DE APOYO - ABOGADO



JEFATURA DE COMUNICACIONES



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



JEFATURA DE COMUNICACIONES

INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SOCIAL MEDIA Y VOCERÍA EXPERTA EN EL ÁMBITO DIGITAL PARA EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC														
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES														
PROPONENTE:	ARIADNA S.A.S				FIRE ADVERTAIMENT S.A.S.				AD IN PUBLICIDAD S.A.S.					
DOCUMENTOS EXIGIDOS	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES		
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>														
1. Carta de presentación de la propuesta, firmado por el representante legal.	1 Y 2	X			1 AL 3	X					X	No se allega carta		
2. Certificado de existencia y representación legal vigente, con información que acredite que se han constituido con un año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y dos años más.	4 AL 12	X			7 AL 12	X			8 AL 15	X				
3. Fotocopia documento de identidad Representante Legal.	3	X			6	X			1	X				
4. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	No aplica				No aplica				No aplica					
5. Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual-.	13 AL 18	X			13	X			24 AL 27	X				
6. El(los) proponente(s) deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES generados de sus nóminas de sus empleados, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones); aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (CUOTA DE APRENDIZAJE). En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales o cuota de aprendizaje por algún periodo, DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, especificando la razón y los periodos exentos. En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), DEBERÁ INDICAR DICHA circunstancia. En las anteriores circunstancias, las personas Jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal si lo tiene o contador público (aportar copia de la tarjeta profesional y copia de la cédula de ciudadanía). Si el proponente es una persona natural la acreditación de este pago se hará mediante declaración juramentada. La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas Entidades la información que suministran los proponentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada. Todo proponente que tenga resoluciones de cobro (actos administrativos en firme) por concepto de aportes parafiscales, incumplimiento de contrato de aprendizaje o multas impuestas por el Ministerio del Trabajo, no podrá participar, salvo que exista acuerdo de pago suscrito y al día previo al cierre del proceso.	26 AL 29	X			20 AL 22	X			16 AL 19	X				
7. ONAC verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en: - Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - Certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación.	19 AL 24	X			14 AL 18	X			2 AL 7	X				
8. Cumplimiento del sistema de gestión y seguridad en el trabajo. Formato FR-12-09	59 AL 64	X			28 AL 31						X	No se allega formato		
				CUMPLE					CUMPLE					NO CUMPLE

Maria Paula Rico Bautista  
PROFESIONAL JURIDICO ONAC

INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SOCIAL MEDIA Y VOCERÍA EXPERTA EN EL ÁMBITO DIGITAL PARA EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES												
PROPONENTE:	ARIADNA S.A.S.				FIRE ADVERTAIMENT S.A.S.				AD IN PUBLICIDAD S.A.S.			
DOCUMENTOS EXIGIDOS	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>												
1. El proponente debe cotizar todos los ítems requeridos, cumpliendo las especificaciones del numeral 1 del presente documento y estar firmada por el representante legal.	1	X			17	X			N/A		X	No adjuntó propuesta económica a la propuesta de trabajo
2. El valor de la oferta económica, no podrá exceder del valor del presupuesto indicado para el proceso, so pena de que su propuesta sea RECHAZADA. Los valores deben redondear cifras aproximadas, sin decimales. El valor de la oferta debe incluir el IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por ONAC y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto. Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada, de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. ONAC efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.	1	X			17	X			N/A		X	No adjuntó todos los elementos de la propuesta relacionados con vocería experta
<b>RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>CUMPLE</b>				<b>CUMPLE</b>				<b>NO CUMPLE</b>			

EVALUADOR



**INVITACIÓN A OFERTAR No. 035-2022**  
**INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SOCIAL MEDIA Y**  
**VOCERÍA EXPERTA EN EL ÁMBITO DIGITAL PARA EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC**

**EVALUACIÓN FINANCIERA**

	ARIADNA S.A.S.		FIRE ADVERTAIMENT S.A.S.		AD IN PUBLICIDAD S.A.S.	
<b>A. CAPITAL DE TRABAJO</b> (Activo corriente – pasivo corriente) Puntaje: mayor o igual al 100% del valor del contrato	\$ 20.712.659.749	CUMPLE	\$ 549.388.518	CUMPLE	\$ 139.144.770	CUMPLE
<b>B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b> Pasivo total ----- Activo total Puntaje: menor o igual 85%	63,75%	CUMPLE	52,12%	CUMPLE	80,82%	CUMPLE
<b>C. PATRIMONIO - ( activo total - pasivo total)</b> Puntaje: mayor o igual al 200% del valor del contrato	\$ 14.470.659.749	CUMPLE	\$ 563.640.501	CUMPLE	\$ 250.482.852	CUMPLE

**EVALUADOR**

 SANDRA LILIANA  
 ARAQUE LUCIO

 Firmado digitalmente por  
 SANDRA LILIANA ARAQUE LUCIO  
 Fecha: 2022.05.09 17:14:36 -05'00'

Coordinadora contable y financiera,

DIRECCIÓN EJECUTIVA

INVITACIÓN A OFERTAR No. 035-2022

**INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SOCIAL MEDIA Y VOCERÍA EXPERTA EN EL ÁMBITO DIGITAL PARA EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES					
PROPONENTE:		ARIADNA S.A.S.			
DOCUMENTOS EXIGIDOS		No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>OFERTA TÉCNICA</b>					
<b>E F T S I O É P C N C A E A E N S C C S I I I C</b>	1. El Proponente debe certificar que los artículos ofrecidos y cotizados cumplen las especificaciones técnicas y condiciones expresas por la entidad.	1	X		
	Se verificará que la oferta contenga y cumpla las condiciones técnicas solicitadas en la invitación pública y que se ajuste a las necesidades y condiciones de la entidad. La oferta que no cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas será				
	2. Certificaciones de Experiencia	12	X		
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>			<b>CUMPLE</b>		

PROPONENTE:		FIRE ADVERTAIMENT S.A.S.			
DOCUMENTOS EXIGIDOS		No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>OFERTA TÉCNICA</b>					
<b>E F T S I O É P C N C A E A E N S C C S I I I C</b>	1. El Proponente debe certificar que los artículos ofrecidos y cotizados cumplen las especificaciones técnicas y condiciones expresas por la entidad.	1	X		
	Se verificará que la oferta contenga y cumpla las condiciones técnicas solicitadas en la invitación pública y que se ajuste a las necesidades y condiciones de la entidad. La oferta que no cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas será				
	2. Certificaciones de Experiencia	14	X		
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>			<b>CUMPLE</b>		

PROPONENTE:		AD IN PUBLICIDAD S.A.S.			
DOCUMENTOS EXIGIDOS		No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>OFERTA TÉCNICA</b>					
<b>E I T S C É P A C E C E N S C I I I O C F N A</b>	1. El Proponente debe certificar que los artículos ofrecidos y cotizados cumplen las especificaciones técnicas y condiciones expresas por la entidad.	-		X	El oferente adjunto una presentación sin propuesta económica y requisitos técnicos incompletos
	Se verificará que la oferta contenga y cumpla las condiciones técnicas solicitadas en la invitación pública y que se ajuste a las necesidades y condiciones de la entidad. La oferta que no cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas será				
	2. Certificaciones de Experiencia	-		X	No se evidenció ningún otro archivo diferente al de la presentación de la oferta
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>			<b>NO CUMPLE</b>		

**EVALUADOR**



Jefatura de Comunicaciones

	REQUISITOS	Agencia		
		AD-IN	ARIADNA	FCB & FIRE
		¿cumple?		
0	Compleitud de la propuesta comercial	NO	SI	SI
1	1 caso de éxito de vocería experta digital documentado	NO	SI	SI
2	Declaración suscrita por el representante legal, donde se certifique la idoneidad y disponibilidad del personal vinculado laboralmente a la agencia y que atenderá el proyecto. (Listar perfiles y experiencia del equipo).	NO	SI	SI
3	Proyectos desarrollados con Multinacionels. Mediante certificación de contratos suscritos con sociedades extranjeras, o allegando el contrato correspondiente.	NO	SI	SI
4	Sedes internacionales	NO	SI	SI
5	Premios internacionales obtenidos durante los últimos 5 años.	NO	SI	SI
6	Valor de la propuesta	SI	SI	SI
7	Declaración suscrita por el representante legal, donde se certifique que el contrato no será ejecutado por nadie diferente a la agencia	NO	SI	SI
8	Valor de la propuesta	NO	SI	SI
9	Carta de presentación de la propuesta	NO	SI	SI
<b>RESULTADO</b>		<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

FACTORES DE PONDERACION		AD IN PUBLICIDAD S.A.S.	ARIADNA S.A.S.	FIRE ADVERTAIMENT S.A.S.
-------------------------	--	-------------------------	----------------	--------------------------

<b>Máximo 50 puntos</b>	<b>1. Premios publicitarios o del ámbito creativo obtenidos durante los últimos 5 años.</b>			
<b>20 puntos</b>	De 1 a 3 premios	-		
<b>30 puntos</b>	De 4 premios en adelante	-	<b>30</b>	<b>30</b>
<b>Máximo 30 puntos</b>	<b>2. Presencia internacional (sedes o proyectos)</b>			
<b>10 puntos</b>	De 1 a 3 países	-		
<b>20 puntos</b>	De 4 países en adelante	-	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>Máximo 20 puntos</b>	<b>3. Desarrollo de proyectos o que tenga dentro sus clientes empresas multinacionales</b>			
<b>20 puntos</b>	Si cuenta con proyectos con multinacionales o sus clientes son empresas multinacionales	-	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>0 puntos</b>	Si no cuenta con proyectos o clientes multinacionales			
<b>100 puntos</b>	<b>Puntaje total</b>	<b>0</b>	<b>70</b>	<b>70</b>

	<b>DESEMPATE:</b> DE ACUERDO AL NUMERAL 3.5 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA EN EL TÍTULO 'FACTORES DE DESEMPATE' Si el empate persiste, se seleccionará al proponente que haya presentado primero la oferta entre los empatados, con base en el registro de correspondencia de la corporación.		<b>FECHA:2022-05-04</b> <b>HORA:16:05</b>	<b>FECHA:2022-04-29</b> <b>HORA:18:04</b>
--	---	--	--	--

## RADICADOS PROPOUESTAS – SISTEMA ORFEO.

FIRE ADVERTAIMENT S.A.S.

	 Radicado No: 202230040104602 Fecha : 2022-05-02
--	---

Correo	andres.paez@fcbandfire.com
Nombre	Andrés Páez Landázuri
Fecha	2022-04-29 18:04
Asunto	INVITACIÓN PÚBLICA No. 035 de 2022 - ONAC
CC	

ARIADNA S.A.S.

	 Radicado No: 202230040109412 Fecha : 2022-05-04
--	---

Correo	felipe.villalba@ariadnaag.com
Nombre	Felipe Villalba
Fecha	2022-05-04 16:05
Asunto	PROPUESTA ARIADNA - INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR No. 035 de 2022
CC	